

ACTA Nº 4

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE SIGLO 52/2024: SUMINISTRO DE MATERIAL DE RADIOLOGÍA VASCULAR E INTERVENCIONISTA, CON DESTINO A LOS CENTROS PERTENECIENTES A LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la C.P.C.

VOCALES

Blanca Romero Romero
Letrada Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.

José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.

Antonio Luque Ramos
Subdirector Económico Administrativo de la C.P.C.

SECRETARIA

Cristina Pérez Pérez.
Jefa de Servicio de Contratación Administrativa.

En la ciudad de Cádiz, siendo la 9:12 horas del día 10 de febrero de 2025, reunidos a través de sesión creada mediante la aplicación Circuit, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:

Dirección Económico Administrativa de la C.P.C., como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Jefa de Servicio de Gestión y Servicios de la C.P.C., como Secretaria.

ASISTENTES:

Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:

La Dirección Medica, excusa la asistencia por motivos asistenciales.

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras
Cádiz

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PEREZ	21/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8UMCYZFC3B53RABXPKYBMVCK5	PÁG. 1/5	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	21/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2N8C2RW5PUD4YBQ9ZFFH633WN	PÁG. 1/5	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE SIGLO 52/2024: SUMINISTRO DE MATERIAL DE RADIOLOGÍA VASCULAR E INTERVENCIONISTA, CON DESTINO A LOS CENTROS PERTENECIENTES A LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. Expediente: +6.6YL1GA2

Expediente de Contratación GIRO: 2024 0000535779.

En primer lugar, la Secretaria de la Mesa de Contratación aporta declaración firmada de ausencia de conflicto de intereses (DACI), al ser la primera Mesa de Contratación a la que acude en la presente licitación.

A continuación se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 16 de enero de 2025 (Acta núm. 3).

A continuación, se procede a comprobar que las mercantiles requeridas han presentado a través del Portal de Licitación Electrónica – SiREC la documentación respecto del requerimiento efectuado para presentación de la documentación previa a la adjudicación y se acuerda, por unanimidad de los Miembros de la Mesa de Contratación y de conformidad con el apartado 7.5.5 del PCAP, que sean requeridos por medios electrónicos a través de la mencionada plataforma y se comunique a través del Perfil del Contratante del órgano de contratación, dándoles un plazo de 3 días naturales para su subsanación.

En este sentido, las mercantiles que se mencionan a continuación deberán aportar la siguiente documentación:

1. Angionautix S.L.

- Documento de la Caja Central o alguna de las Cajas Provinciales de Depósito de la Consejería de Economía y Hacienda acreditativo de la constitución, a disposición del Órgano de Contratación del Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz del SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, CIF Q9150013B, de la garantía definitiva.
La constitución de la garantía definitiva se realizará conforme se recoge en el apartado 7.7.4.del P.C.A.P.
- Certificación positiva de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social acreditando que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, según el modelo específico de la LCSP.
- Documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos recogidas en el apartado 7.5.2 del PCAP.

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras
Cádiz

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PEREZ	21/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8UMCYZFC3B53RABXPKYBMVCK5	PÁG. 2/5	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	21/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2N8C2RW5PUD4YBQ9ZFFH633WN	PÁG. 2/5	

Es copia auténtica de documento electrónico

2. Balt Spain Medical, S.L.

- Certificación expedida por el representante de la persona licitadora que presente la oferta, relativa a que no forma parte de los órganos de gobierno o administración, ningún alto cargo incluido en el ámbito de aplicación del artículo 2 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos. A tales efectos, deberá cumplimentarse el anexo XI del pliego.

3. Boston Scientific Ibérica, S.A.

- Certificación positiva de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social acreditando que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, según el modelo específico de la LCSP.
- Certificado de la empresa en el que conste tanto el número global de personas trabajadoras de plantilla como el número particular de personas trabajadoras con discapacidad en la misma o, en el caso de haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia electrónica sea auténtica o no de la declaración de excepcionalidad y una declaración de la persona licitadora con las concretas medidas a tal efecto aplicadas, debidamente firmado.

4. Cardiva 2, S.L.

- Certificación positiva expedida por el órgano competente de la Consejería de Economía y Hacienda, justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- Certificación positiva de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social acreditando que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, según el modelo específico de la LCSP.
- Certificado de la empresa en el que conste tanto el número global de personas trabajadoras de plantilla como el número particular de personas trabajadoras con discapacidad en la misma o, en el caso de haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia electrónica sea auténtica o no de la declaración de excepcionalidad y una declaración de la persona licitadora con las concretas medidas a tal efecto aplicadas.

Servicio Andaluz de Salud
 Central Provincial de Compras
 Cádiz

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PEREZ	21/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8UMCYZFC3B53RABXPKYBMVCK5	PÁG. 3/5	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	21/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2N8C2RW5PUD4YBQ9ZFFH633WN	PÁG. 3/5	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

- Poder suficiente para representar a la persona o entidad en cuyo nombre concurra la persona firmante de la proposición, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, o en su caso en el correspondiente Registro oficial.
- Bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de la persona licitadora.

5. Merce V. Electromedicina, S.L.

- Certificación positiva de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social acreditando que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, según el modelo específico de la LCSP.
- Quienes estuviesen inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulado por el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, dependiente de la consejería competente en materia de hacienda, están exentos de presentar la documentación acreditativa que se exige, siempre que las circunstancias a que se refieren consten acreditadas en el mencionado Registro. Para ello deberán aportar certificado de estar inscrito en dicho Registro, y declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de las representantes con facultades que figuren en el citado Registro, de que no se han modificado los datos que obran en el mismo, conforme el Anexo VI del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero.

6. Terumo Europe España, S.L.

- Poder suficiente para representar a la persona o entidad en cuyo nombre concurra la persona firmante de la proposición, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, o en su caso en el correspondiente Registro oficial.
Bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de la persona licitadora.
- En caso de UTE, la solvencia será resultante de la acumulación de los documentos acreditativos de solvencia de las empresas agrupadas.

Cuando la persona propuesta para la adjudicación haya recurrido a las capacidades de otras entidades, presentará el compromiso, suscrito por ambas en el sentido de que durante toda la duración de la ejecución del contrato dispondrá efectivamente de esa solvencia y medios, y

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras
Cádiz

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PEREZ	21/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8UMCYZFC3B53RABXPKYBMVCK5	PÁG. 4/5	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	21/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2N8C2RW5PUD4YBQ9ZFFH633WN	PÁG. 4/5	

Es copia auténtica de documento electrónico

presentará la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos que fueron objeto del DEUC presentado.

En los contratos sujetos a regulación armonizada, se presentarán los certificados expedidos por organismos independientes que acrediten que la persona empresaria cumple determinadas normas de garantía de la calidad, o de gestión medioambiental, conforme a lo dispuesto en los artículos 93 y 94 de la LCSP, si así se establece en el **apartado 21.4 del cuadro resumen**.

Asimismo, por la Sra. Letrada asistente se procede a declarar bastante, para la presente licitación, el poder otorgado por la mercantil MERCE V. ELECTROMEDICINA, S.L., a favor de Don Vicente Calatayud Ortells, de fecha 09/08/2011, otorgado ante el Notario Don Santiago Mompó Gimeno, con el n.º 1274 de su protocolo.

Finalmente, sin otro particular, siendo las 10:45 horas del día al comienzo señalado, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE

Cristina Pérez Pérez

Demetrio González Mena

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras
Cádiz

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PEREZ	21/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8UMCYZFC3B53RABXPKYBMVCK5	PÁG. 5/5	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	21/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2N8C2RW5PUD4YBQ9ZFFH633WN	PÁG. 5/5	

Es copia auténtica de documento electrónico